

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE ARTES**



TÍTULO:

“DISEÑO DE MATERIAL VISUAL PARA FOMENTAR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, FUNDACIÓN MUCHO AMOR, COLONIA SAN LUIS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, EL SALVADOR 2022”

**PRESENTADO POR:
MIRIAN SARAÍ FLORES MOLINA**

**CARNÉ
(MM09049)**

**INFORME FINAL DEL
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN “EL ARTE EN LA GESTIÓN CULTURAL”
PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN ARTES PLÁSTICAS
OPCIÓN DISEÑO GRÁFICO**

**DOCENTE DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN
MAESTRA XENIA MARÍA PÉREZ OLIVA**

**COORDINADORA DEL PROCESO DE GRADO
MAESTRA LIGIA DEL ROSARIO MANZANO MARTÍNEZ**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN
SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA, ENERO DEL 2023**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

VICERRECTOR ACADÉMICO

DOCTOR RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

INGENIERO JUAN ROSA QUINTANILLA

SECRETARIO GENERAL

INGENIERO FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y
HUMANIDADES**

DECANO

MAESTRO OSCAR WUILMAN HERRERA RAMOS

VICE DECANO

MAESTRA SANDRA LORENA BENAVIDES DE SERRANO

SECRETARIO

MAESTRO JUAN CARLOS CRUZ CUBÍAS

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE ARTES

DIRECTOR ESCUELA DE ARTES

LICENCIADO RICARDO ALFREDO SORTO ÁLVAREZ

DOCENTE DIRECTORA

MAESTRA XENIA MARÍA PÉREZ OLIVA

COORDINADORA DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

MAESTRA LIGIA DEL ROSARIO MANZANO MARTÍNEZ

ÍNDICE

RESUMEN	7
AGRADECIMIENTOS	8
INTRODUCCIÓN	3
1. CONTEXTO GENERAL	4
1.1 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	4
2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	7
2. OBJETIVOS	12
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	12
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
3. CONTENIDO GENERAL.....	13
3.1 FUNDAMENTACIÓN.....	13
3.2 DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS DE LA GESTIÓN ARTÍSTICA.....	19
4. EJECUCIÓN DEL PROYECTO.....	21
4.1 ACTIVIDADES REALIZADAS	21
4.2 EVALUACIÓN DE RESULTADOS	28
5. CONCLUSIONES Y CONTINUIDAD DEL PROYECTO.....	30
6. RECOMENDACIONES	32
BIBLIOGRAFÍA	34
ANEXOS	36

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1: INFORME DE ONG.....	20
FIGURA 2: ENCABEZADO DEL CUESTIONARIO	23
FIGURA 3: PRODUCTO VISUAL EN ETAPA DE DISEÑO.....	25
FIGURA 4: PRODUCTO VISUAL PUBLICADO EN REDES SOCIALES.....	27
FIGURA 5: PROGRAMA DE PUBLICACIÓN SEGÚN COMMUNITY MANAGER.....	28

RESUMEN

El presente proyecto de gestión cultural, consiste en la difusión de material visual por medio de una campaña de sensibilización a través de las redes sociales institucionales de la Fundación Mucho Amor, una Organización No Gubernamental, en la cual tuvo lugar el desarrollo de este proyecto en sus dos componentes: el investigativo y el técnico. El componente investigativo consiste en la Sistematización de información, cifras y estadísticas relativas a la situación de los derechos humanos en El Salvador, focalizando la atención al sector poblacional de la niñez y la adolescencia con enfoque de género. El componente técnico consiste en la creación de material visual que contenga información potencialmente sensibilizadora y expositiva con respecto a situaciones o escenarios de la crianza de niñez y adolescencia, así como también de la situación de vulneraciones y violaciones a los derechos. El proyecto ve sus resultados por medio de la puesta en marcha de la campaña publicitaria de sensibilización y concientización presidida por la fundación mencionada. Las actividades que tienen lugar en las redes sociales pasan a ser la ejecución del proyecto cuyo diseño está reflejado en este documento.

Palabras clave: *Derechos humanos, Vulneración de derechos, sensibilización, productos visuales, redes sociales.*

AGRADECIMIENTOS

Nunca es tarde para empezar, es por ello que hoy puedo decir con orgullo, que estoy a un paso de lograr una gran meta y quiero agradecerte por ser parte de ello a ti Elmer Alberto Serrano Molina y mi madre Miriam Guadalupe Molina, esposo y mi madre. ustedes son mi gran inspiración para subir un escalón más y crecer como persona y como profesional.

A Mi hija que es el mejor regalo que haya podido recibir de parte de Dios. **Eres mi mayor tesoro y también la fuente más pura de mi inspiración**; como cada momento de felicidad con el que colmas mi vida. **Te doy las gracias, hija mía, por darle sentido a mi vida** y permitirme ser cada día mejor madre junto a ti.

Esperó que un día comprendas que te debo lo que soy ahora y que este logro sirva de herramienta para guiar cada uno de tus pasos.

¡Gracias por existir, te amo!

MIRIAN SARAÍ FLORES MOLINA

INTRODUCCIÓN

El presente documento consiste en el informe final del proyecto de gestión cultural denominado: Diseño de material visual para fomentar los derechos de la niñez y adolescencia, Fundación Mucho Amor, Colonia San Luis, departamento de San Salvador, El Salvador 2022. Proyecto en el cual se pudo difundir información sobre los hábitos y prácticas de las personas adultas a cerca de 7,000 personas usuarias de redes sociales como Facebook e Instagram.

En el documento se detalla el proceso de desarrollo del proyecto, partiendo por la descripción del mismo y sus diferentes etapas y los antecedentes en torno a la temática que preocupó al proyecto. Como siguiente paso se muestran los objetivos que guiaron el trabajo en los 3 meses de duración.

Se detalla también la fundamentación teórica del proyecto, que tiene que ver con el diseño de material visual con el objetivo de sensibilizar, lo que da paso a la descripción detallada de cada una de las actividades realizadas para lograr los objetivos propuestos. Se muestra a partir de figuras ilustrativas los diferentes pasos llevados a cabo para el componente investigativo y el operativo del proyecto.

Para finalizar se realiza una evaluación de los resultados de haber empleado las estrategias seleccionadas y hacer seguido los pasos planificados. Entre ellos, la información obtenida mediante la investigación, los alcances de difusión de los materiales diseñados y mediante la presentación de conclusiones y recomendación se cierra exponiendo los principales hallazgos de la investigación y las premisas que surgieron ante el desarrollo del proyecto.

1. CONTEXTO GENERAL

1.1 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Antecedentes

La Fundación Mucho Amor basa su accionar en informes y evaluaciones de instituciones internacionales sobre la realidad salvadoreña, además, considera como imprescindible realizar diagnósticos comunitarios previo al desarrollo de actividades a nivel local y bajo modalidad presencial.

El director de proyectos de la institución, el Lic. Edgardo Ruiz, señala entre diversidad de necesidades en las comunidades, un alto número de gestiones locales que procuren garantizar el cumplimiento de los Derechos de la niñez y adolescencia, pero, reconoce que algunas gestiones pueden ser realizables y otras no, por el nivel de intervención que se requiere. El director afirma que:

“En las comunidades se debe hacer mucho para generar un mejoramiento en la calidad de vida de la niñez, se puede empezar por impulsar estrategias de fortalecimiento de los lazos afectivos en las familias y posterior se puede hacer lo mismo para aumentar la organización social y política de esas comunidades”.

Ante los diagnósticos comunitarios que la fundación ha realizado, en base a lo expresado por el director de proyectos, se tiene la siguiente clasificación de problemas o necesidades de solución:

a. Problemas o necesidades sociales

- Falta de organización comunitaria
- Inseguridad social por violencia pandilleril.
- Alto número de vecinos y vecinas desempleados.
- Dominancia de Relaciones adultocentristas a nivel local.

- Prevalecía de personas de la tercera edad al cuidado de niñez y adolescencia.
- b. Problemas o necesidades Culturales
- Patrones de comportamiento inadecuados en padres y madres de familia.
 - Hábitos de personas adultas que impiden la activación de Derechos Humanos en niñez local.
 - Arraigo religioso de padres y madres de familia incompatibles con las leyes de protección de niñez y adolescencia.
 - Limitada formación profesional en padres y madres.
 - Falta de formación comunitaria en materia de Derechos Humanos.
- c. Problemas o necesidades económicas
- Predominio de trabajadores y trabajadoras del sector informal o independiente
 - Déficit de servicios públicos disponibles a nivel comunitario.
 - Falta de recursos financieros en las economías domésticas.
 - Niñez en situación de trabajo infantil.

Debido a la existencia de estos problemas en las comunidades en las que la Fundación Mucho Amor ha desarrollado actividades, la institución diseña su Plan Operativo Anual (POA), donde incorpora diversos proyectos incluidos los de carácter informativo o comunicacional, que es donde se ubica el presente. El documento POA muestra respecto a los proyectos comunicacionales lo siguiente:

Para los productos comunicacionales se debe de realizar una investigación que preceda a la selección de los contenidos a reproducir, se debe tener clara la manera en que se busca incidir en la población, So Much Love Foundation para el presente año busca desarrollar cápsulas educativas dirigidas a personas mayores de edad, ya que creemos en el impacto positivo en la vida de la niñez y adolescencia si se interviene y mejora las

aptitudes de los padres y madres para desarrollar el proceso de crianza.
(Fundación Mucho Amor, 2021)

El director de proyectos reconoce que los esfuerzos de incidencia mediante redes sociales han sido una apuesta permanente de parte de la fundación desde sus inicios, debido a la visión de la Presidenta; quien inició diseñando material visual informativo en el marco de la Ley para la Protección Integral de la niñez y adolescencia (LEPINA). Sobre estos espacios de incidencia en redes sociales, puede resaltarse los resultados de las cápsulas educativas sobre la Disciplina Positiva, que trataba de brindar unas pautas para buscar mejorar las formas vigentes de crianza en El Salvador, lo que dio los siguientes resultados:

- Tema: Disciplina Positiva
- Formato: Video MP4
- Número de archivos: 4
- Número de publicaciones: 13
- Plataformas de difusión: 2 (Facebook e Instagram)
- Personas alcanzadas: 23,547

Como puede verse, la Fundación tiene una profunda motivación por gestionar un incremento del desarrollo intelectual en la población salvadoreña, esto promoviendo la adopción de nuevas y mejores aptitudes y actitudes en los padres y madres de familia para contrarrestar lo que señalan como “consecuencias negativas para la niñez”, cuando se ven involucrados en modelos de crianza inadecuados ante el marco de Derechos Humanos.

Justificación

La campaña de difusión, se realizó para favorecer el disfrute del ejercicio de los derechos humanos para la niñez y adolescencia y el fomento de la Ley para la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), que establece la protección de los derechos de la niñez, como un interés superior de parte del Estado Salvadoreño. Se ha de Incidir de manera positiva al público objetivo y a la

comunidad salvadoreña a la que Fundación Mucho Amor tiene oportunidad de compartir los productos de la campaña de concientización.

El impulso de proyectos de gestión artístico cultural para potenciar la toma de conciencia de los derechos humanos para la niñez y la adolescencia. El desarrollo del proyecto permitirá conocer la situación sobre el proceso de crianza, pero, se persigue poder incidir positivamente en las personas que involucra el tema investigado.

Se trata de contribuir a la promoción de los derechos humanos de la niñez y adolescencia (en adelante NNA) desde el diseño gráfico en la campaña de concientización de los derechos humanos. Las personas adultas que estén dentro de los alcances del componente comunicativo del proyecto, harán posible la incidencia en la situación en la que se intenta transformar y concientizar acerca de la situación o situaciones negativas que sirven como obstáculo del desarrollo integral de los NNA.

Para la Fundación Mucho Amor, así como a quien estuvo a cargo de la investigación, es importante incidir en la comunidad salvadoreña a la que la fundación tiene acceso debido a sus proyectos y demás espacios de incidencia, particularmente la comunidad de la Colonia San Luis, San Salvador. El trabajo va a proporcionar a las personas adultas que estén al alcance de productos comunicativos, una oportunidad o un espacio de adquirir nuevos conocimientos que le sirvan de base para modificar sus hábitos que influyen de manera negativa en el desarrollo integral de la niñez y adolescencia.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto, titulado “Diseño de material visual para fomentar los derechos de la niñez y adolescencia, Fundación Mucho Amor, Colonia San Luis, departamento de

San Salvador, El Salvador 2022”; de mayo a julio del mismo año, incorporó técnicas de recolección de información documental y primarias, para que sea claro y fácil entender todo el proceso.

El proyecto en concreto implicó: documentarse sobre derechos de la niñez y la adolescencia, realizar consultas con especialistas; es decir, se buscará información concerniente a la situación de la vulneración de derechos de la niñez y adolescencia en informes institucionales y estudios multidisciplinarios que permitan identificar las oportunidades de incidencia de una campaña de concientización contra estas situaciones en la comunidad objetivo.

Se realizaron consultas con profesionales de la atención y apoyo en procesos de desarrollo de la niñez y adolescencia, con el objetivo que compartan sus opiniones respecto a qué hábitos de los padres y madres de familia pueden generar la vulneración de sus derechos.

Al final, se procedió a la creación de material visual, como afiches educativos, ilustrativos y promocionales para el respeto de los derechos de niñez y adolescencia, dirigido a las personas adultas responsables de su crianza. Esto, por medios digitales institucionales en la Fundación Mucho Amor.

El proyecto se desarrolló en espacios virtuales institucionales, específicamente en redes sociales pertenecientes a la Fundación Mucho Amor ubicada en la Colonia San Luis, en el departamento de San Salvador.

Con el proyecto se promovió el desarrollo intelectual, mediante información visual y artística (diseño gráfico) pertinente para mejorar las aptitudes y actitudes de las personas adultas en la crianza de niños y adolescentes, así mismo la toma de conciencia sobre el respeto de los derechos de la niñez y adolescencia y reflexión sobre buenas prácticas de crianza.

Para detallar los resultados de la investigación de la forma más sencilla de entender, se enfatiza en la creación de afiches creativos de alto impacto informativo, dichos afiches se difundieron de manera virtual con un alcance que se estableció posteriormente. La campaña se realizó para favorecer el disfrute del ejercicio de los derechos humanos para la niñez y adolescencia y el fomento de la Ley para la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), que establece la protección de los derechos de la niñez como un interés superior de parte del Estado Salvadoreño. Se incidió de manera positiva al público objetivo y a la comunidad salvadoreña a la que Fundación Mucho Amor tiene oportunidad de compartir los productos de la campaña de concientización y al impulso de proyectos de gestión artístico cultural para potenciar la toma de conciencia de los derechos humanos para la niñez ya la adolescencia.

El desarrollo del proyecto permitió conocer la situación sobre el proceso de crianza, pero, se persigue poder incidir positivamente en las personas que involucra el tema investigado.

Se trató con el proyecto de contribuir a la promoción de los derechos humanos de la niñez y adolescencia desde el diseño gráfico en la campaña de concientización de los derechos humanos. Las personas adultas que estén dentro de los alcances del componente comunicativo del proyecto hizo posible la incidencia en la situación en la que se intentó transformar y concientizar acerca de la situación o situaciones negativas que sirvió como obstáculo del desarrollo integral de los NNA.

Para la Fundación Mucho Amor, así como a quien estuvo a cargo de la investigación, es importante incidir en la comunidad salvadoreña a la que la fundación tiene acceso debido a sus proyectos y demás espacios de incidencia, particularmente comunidad de la Colonia San Luis, San Salvador. El trabajo incorporó a las personas adultas que estuvieron al alcance de productos comunicativos, una oportunidad o un espacio de adquirir nuevos conocimientos

que le sirven de base para modificar sus hábitos que influyen de manera negativa en el desarrollo integral de la niñez y adolescencia.

Las etapas desarrolladas en el proyecto, se detallan a continuación:

- **Planificación:** Mediante reuniones virtuales con la junta directiva de la Fundación Mucho Amor y con los docentes asesores del proceso de grado, se trató los aspectos del proyecto relacionados a la implementación de un proyecto de gestión cultural, constituido por una campaña de concientización mediante productos visuales artísticos dirigido a personas adultas que conforman la comunidad o base social de la Fundación mencionada.
- **Documentación/investigación:** A través de la revisión de fuentes documentales de información y consultas a personas expertas en atención y apoyo a niñez y adolescencia, se investigó a cerca de la vulneración de los Derechos Humanos de la Niñez y adolescencia y la posible incidencia de los hábitos y prácticas de las personas adultas responsables de su crianza, además de investigar sobre el contexto de la difusión de contenidos alusivos a Derechos Humanos en redes sociales.
- **Diseño Participativo:** En actividades coordinadas con el personal profesional de la Fundación Mucho Amor en torno a proyectos dirigido a incidir positivamente en la niñez y adolescencia, se diseñaron diferentes productos visuales que impactarán positivamente, con la posibilidad de concientizar a personas adultas sobre las prácticas y hábitos que vulneren derechos humanos en general, de la niñez y adolescencia en particular.
- **Validación de productos visuales:** A partir de reuniones y compartir correspondencia electrónica con la junta directiva de la Fundación y las personas expertas en materia de Derechos de la niñez y adolescencia, se compartió con éstos, los diseños propuestos de los productos visuales terminados, atendiendo sugerencias e inquietudes previo a la publicación y difusión de los productos.

- Difusión participativa bilateral: Haciendo uso de estrategias relativas al marketing digital en redes sociales, el personal pertinente de la Fundación Mucho Amor se encargó de publicar y publicitar las actualizaciones de los perfiles de las redes sociales institucionales. Se ha de financiar las diferentes publicaciones para lograr informar a un número de usuarios de redes sociales previamente establecido. La interacción con la comunidad seguidora de las redes sociales institucionales ha de implicar una retroalimentación bilateral.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

- Promover el respeto de los derechos humanos de la niñez y adolescencia en la Fundación Mucho Amor de la Colonia San Luis, San Salvador, por medio de material visual diseñado para concientizar a personas adultas.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estudiar el contexto conceptual y teórico de la problemática abordada y de las estrategias de difusión sobre derechos humanos de la niñez y la adolescencia.
- Identificar las prácticas y hábitos de las personas adultas responsables de crianza de niñez y adolescencia que vulneran los derechos humanos.
- Diseñar material visual que concientice a personas adultas responsables de crianza de niñez y adolescencia sobre sus prácticas y hábitos que vulneren los derechos de los NNA.
- Difundir material visual concientizado a través de redes sociales institucionales de la Fundación Mucho Amor.
- Fomentar el cumplimiento de la Ley para la Protección Integral de la niñez y adolescencia (LEPINA) en la Colonia San Luis, Municipio de San Salvador.

3. CONTENIDO GENERAL

3.1 FUNDAMENTACIÓN

Según Cajal (2021), la fundamentación de una investigación o proyecto es una explicación basada en ideas que están relacionadas con un tema en particular. Es una revisión crítica de los elementos que sirven de marco de referencia en una investigación.

Entre estos elementos y para el proyecto puede encontrarse el marco jurídico en el cual se inmiscuye el proyecto al que responde este documento. En El Salvador, la niñez y adolescencia posee un marco jurídico referido particularmente para ella, desde la Constitución de la República, la ratificación de la Convención Internacional de los derechos del Niño hasta la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), marco el cual pueden encontrarse los parámetros para la puesta en marcha de proyectos como este debido a su concepción de la niñez y adolescencia en relación con sus derechos humanos.

Constitución de la República

Según la Constitución, debe considerarse lo siguiente:

Art. 34. Todo menor tiene derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, para lo cual tendrá la protección del Estado. La ley determinará los deberes del Estado y creará las instituciones para la protección de la maternidad y de la infancia.

Art.35.El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores y garantizará el derecho de estos a la educación y a la asistencia.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA)

Art. 1. Finalidad

La presente ley tiene por finalidad garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente en El Salvador, contenidos en la presente Ley,

independientemente de su nacionalidad, para cuyo efecto se crea un Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia con la participación de la familia, el Estado y la sociedad, fundamentado en la Constitución de la República y en los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos vigentes en El Salvador, especialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño.

La Fundación Mucho Amor El Salvador, basa su accionar en los cuerpos legales como los arriba mencionados, agregándole enfoques como prioridad de sectores rurales y la socialización de prácticas de crianza basadas en el respeto mutuo y la comunicación entre niños y niñas y sus personas adultas responsables.

La Fundación es una organización sin ánimo de lucro, constituida por personas jóvenes y comprometidas con los Derechos Humanos y de la niñez y adolescencia en particular.

La Fundación ha desarrollado diversos proyectos dirigidos hacia niñez y adolescencia y a personas adultas en pro del ejercicio de sus derechos. Entre los proyectos recientes y relacionados con el presente se encuentran:

- Puentes de Amor: Jornadas socioeducativas desarrolladas en la Comunidad Belén del municipio de Soyapango, en dicho proyecto y en palabras del director de proyectos de la fundación “se desarrollaron jornadas en modalidad de talleres para padres y madres de familia y sus hijos e hijas”. Como resultado de fortaleció el tejido social de la comunidad y los lazos afectivos entre personas adultas y sus hijos e hijas entre otros. El proyecto contó también con un componente investigativo, el cual conoció los retos y los desafíos para la niñez y adolescencia con las prácticas de crianza vigentes en el país.

- Capsu-Educativas: Proyecto que guarda una marcada relación con el presente, ya que se trata de incidir en las aptitudes de personas adultas responsables de la crianza de niñez y adolescencia en El Salvador. A través de videos informativos con información puntual y sobre asuntos cotidianos, se trató de abordar elementos que puedan crear conciencia en padres y madres y posibiliten la inclusión y tolerancia basada en respeto mutuo en la relación padres y madres con sus hijos e hijas.

La Fundación está compuesta por personas formadas en diferentes áreas profesionales; en específico, Trabajo Social, Sociología, Comunicaciones, Administración de Empresas y Psicología; además cuenta con un programa de voluntariado de juventudes en diferentes carreras universitarias que abren mayores oportunidades de desempeño coordinado en los proyectos que pone en marcha.

Según los estudios técnicos de la Fundación Mucho Amor, existen prácticas y hábitos negativos que las personas adultas realizan y que influyen negativamente en el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, más específicamente, dichas prácticas y hábitos, vulneran sus derechos. Dichas prácticas demandan un interés particular, por lo que se pretende concientizar a los adultos responsables de la crianza de niños y adolescentes, ya que su toma de consciencia puede reducir los malos hábitos y aportar en la mejor convivencia de las familias en la comunidad de la Colonia San Luis.

El presente proyecto sostiene que, mediante las prácticas de crianza, se transmiten los hábitos y prácticas de las personas adultas responsables hacia la niñez y adolescencia encargada de su crianza. Edgardo Ruiz, Director de Proyectos de la Fundación Mucho Amor, afirma que en los proyectos de concientización ya sean sólo informativos o que involucre actividades comunitarias, siempre se encuentra con padres y madres que poseen hábitos

negativos desde el enfoque de Derechos, y que transformar esto es también un reto igual o más grande que informar a la niñez sobre el enfoque.

Un trabajo desde las ciencias sociales referido a El Salvador sugiere que las prácticas y hábitos de las figuras paternas y maternas provocan que los hijos e hijas emulen ciertos hábitos dados por correctos pese a responder a faltas de formación en derechos humanos. El informe detalla:

Los niños y las niñas son auténticos emuladores de las prácticas de los padres y madres, en cuanto a hábitos alimenticios, se darán por sabidos de su normalidad, aunque estos dañen su salud de manera integral, los niños en este caso van a replicar errores y malas prácticas nutricionales instauradas en su dieta por sus padres. (Benitez Amaya & De La O Zaldivar, 2017, p. 22)

Lo anterior se ve manifiesto en El Salvador cuando se revisa la Encuesta Nacional de Salud (2014), la cual presenta que el 5.9% de la muestra de hogares consultados presenta niñez y adolescencia que se sitúa por debajo del peso corporal adecuado y el 6.4% de las familias tienen integrantes menores de 5 años que poseen sobrepeso.

Por su parte, Gutiérrez, Blanco, Mena & Ramírez (2021), exhorta a los Estados y sus legislaciones, así como a las entidades transnacionales respectivas y las organizaciones no gubernamentales a procurar incidir en la transformación de los hábitos alimenticios que se transmiten en espacios publicitarios, así como a costumbres gastronómicas que dañan la salud nutrición al de la niñez y que son reproducidas por el folclore (prácticas) de los diferentes países.

Al igual que los estudios arriba mencionados, desde la Psicología se pueden encontrar diversos aportes que pueden revelar aspectos interesantes de la crianza

y las prácticas y hábitos presentes en el escenario doméstico, que es el que compete al presente trabajo, Rodríguez y Carrasco (2009) exponen que:

Las niñas al igual que los niños perciben los hábitos de los padres y madres que tienen poca comunicación con ellos y ellas como un dogma a seguir, como pautas de comportamiento donde los límites se ponen con el ejemplo, es acá donde el esfuerzo por transformar los contextos sociales no sólo dependerá de la intervención en el acervo cultural de la niñez, sino también en el de los padres y madres de familia. (Rodríguez y Carrasco, 2009, p. 16)

Dicha intervención es la que se pretende con el presente trabajo, una donde se procure incidir en los padres y madres de familia, en el rol de público para posibilitar el respeto de los derechos de la niñez y adolescencia como el de la alimentación saludable.

Las conductas y formas de comportamiento en el hogar, escenarios sociales, en la esfera pública, etc. También son características personales que obedecen a prácticas y hábitos de crianza que las personas adultas ponen en práctica con sus hijos, hijas y niñez bajo su responsabilidad. En su trabajo, Nerín, Nieto & Pérez (2014) evidencia la correlación entre el desarrollo psicológico de la ansiedad y otras conductas negativas con la forma en que se manifestó la crianza para el niño o la niña en estudio. Quedando también presente que tanto la salud mental como la física de la niñez y adolescencia se ven afectadas por los hábitos y prácticas de las personas adultas.

Ante esto, diversos estudios sostienen que proyectos de intervención mediante material audiovisual puede ser una modalidad que permita incidir en la transformación de escenarios de vulneración de Derechos.

Según Pilay García (2017), los productos comunicacionales audiovisuales pueden lograr mayores efectos de comprensión en las personas, dejando de un lado el ánimo lucrativo de los mensajes gráficos, puede según la autora lograr un nivel mayor de comprensión sobre conceptos o situaciones reales. En su estudio dice:

Los productos de diseño que forman parte del entorno cultural y social, desde una marca hasta un objeto tridimensional, pasan por un proceso de investigación, análisis e interpretación que se traduce en ideas potenciales y en mensajes comprensibles para el público. (Pilay García, 2017, p. 31)

Para Cáceres y Aguilar (2020), en El Salvador se tienen muy arraigadas prácticas que pueden afectar a la sociedad en términos generales, pero con la información y forma pertinente puede incidirse en su concientización respecto a la problemática. En su estudio sobre la acumulación de plásticos en las ciudades afirman:

El diseño gráfico tiene un rol importante en campañas de sensibilización o concientización, los resultados de la campaña pueden verse beneficiados si el diseño es pertinente y eficiente para el público al que sea dirigido, pudiendo crear conciencia en el público para direccionar sus prácticas hacia donde sean vistas como positivas. (Cáceres y Aguilar, 2020, p. 53)

El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA) define los proyectos (sociales) como: “una iniciativa destinada a mejorar la vida de la población; puede ser a la totalidad de la sociedad o al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas o derechos que nunca fueron gozados por ellos o sus familias y que generó Una situación desfavorable que impidió un desarrollo personal digno”.

Otra definición del CONNA refiriéndose a programas dirigidos a la niñez y la adolescencia establece que “Son un conjunto de acciones y servicios planificados, sistemáticos, estratégicos y estructurados en ejes o componentes que responden

a políticas públicas, los cuales contribuyen a la protección integral y cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.”.

El presente, al tratarse de un proyecto dirigido tanto a niñez y adolescencia como a las personas adultas, considera el diseño gráfica como la principal herramienta de cara a lograr los resultados previstos, se entiende de antemano que el nivel de concientización pasa a ser una dimensión no medible para el proyecto, pero se prevé dirigir los esfuerzos que procuren el mayor grado de comprensión y asimilación de los mensajes de parte de las personas alcanzadas por las redes sociales de la Fundación Mucho Amor.

3.2 DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS DE LA GESTIÓN ARTÍSTICA

Para la realización del proyecto se empleó un modelo mixto de gestión, en el que la persona a cargo de este trabajo como la fundación con la que se desarrolló dispuso de sus recursos humanos, materiales, financieros y digitales para la consecución de los objetivos planteados. Fue así como el sector profesional al que se consultó, su involucramiento dependió de las relaciones de la fundación con otras instituciones y dependencias gubernamentales.

De igual manera, en cada etapa del proyecto se contó con el apoyo y asesoría del director de proyectos de la fundación, el Lic. Edgardo Ruiz, cuyo involucramiento activo implicó una parte importante del recurso humano.

Durante la realización del proyecto, se hicieron presentes algunos inconvenientes que implicó implementar estrategias y toma de decisiones paliativas de los potenciales efectos negativos que estas situaciones pudieron ejercer en su momento y afectar los resultados del proyecto, entre éstas se pueden mencionar:

- La junta directiva de la Fundación realizó un viaje administrativo fuera del país, lo que provocó una total dependencia de formas de organización y

división de trabajo virtuales. Como estrategia de se pusieron en marcha actividades mediante la modalidad home Office, en la que por medio de video llamadas a través de Google Meet y Zoom. La Junta Directiva de la Fundación ha estado al tanto de las etapas de investigación antes mencionadas. Dicha modalidad home Office ayuda a avanzar sin mayor inconveniente en la investigación inicial.

- Entre las dificultades, se tuvo trabas burocráticas para poder entrevistar a las expertas, ya que, pese a agotar requerimientos formales como cartas de solicitud de entrevistas dirigidas a las instituciones donde laboran, se ha tenido largas esperas que aún no son correspondidas al día de hoy. Las expertas son parte de las alianzas técnicas de la fundación, pero, al tratarse de instituciones de gobierno, a nivel institucional existe un recelo a que ellas brinden información y en el proyecto se haga referencia a las instituciones donde laboran como respaldo validador de la información que brindaron.
- Las principales instituciones gubernamentales por decretos legislativos mantienen en reserva datos estadísticos importantes, como deserción escolar, desnutrición infantil, acceso a servicios de salud, etc. La información sobre estas situaciones se reduce a publicaciones de redes sociales de carácter subjetivo de las cuales se concluye que todo está excelente. Se optó por la estrategia de recurrir a los datos estadísticos más recientes, pertenecientes al año 2019, 2020 o fuentes alternativas como agencias internacionales de derechos humanos.
- Se presentó una incompatibilidad poco perjudicial en cuanto a modificaciones académicas requeridas para el proyecto y decisiones y acuerdos tomados por la Fundación en repetidas ocasiones, pero, sobre cambios menores, la estrategia que se implementó fue solicitar personalmente la realización de cambios ante observaciones y deseos de docentes encargados de módulos.
- Un elemento importante del marco jurídico del proyecto, la LEPINA, por decreto legislativo se derogó y entró en vigencia una nueva ley diseñada por funcionarios y funcionarias públicos. La ley Crecer Juntos, se plantea

como una sustitución de dicha LEPINA, sin embargo, como estrategia de solución, dicha ley siguió siendo el cuerpo jurídico al que se alude en los recursos visuales y parte principal del marco legal en base al cual se diseñaron los productos.

4. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

4.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

- **Revisión de artículos académicos y científicos sobre vulneración de Derechos Humanos en la niñez y adolescencia.**

En sintonía con el director de proyectos de la fundación, se seleccionaron algunos documentos e informes sobre Derechos Humanos en El Salvador, estos fueron revisados y se tomó en cuenta sus estadísticas como información a presentar en los productos del proyecto. Esto se hizo de manera remota, en modalidad home-office.

Los informes seleccionados por la junta directiva y quien estuvo a cargo del presente proyecto responden a diferentes instituciones, así como al gobierno salvadoreño y pueden verse datos estadísticos muy contradictorios. La documentación y estadísticas oficiales del gobierno apenas y señala la existencia de problemas sociales como la vulneración de Derechos; los documentos son más bien afirmaciones de lo que el gobierno toma como avances, incrementos y disminuciones positivas sobre violencia de derechos.

Figura 1



Informe de organización no gubernamental. Fuente:

www.observatoriodelaninezyadolescencia.org

- **Revisión de artículos académicos y científicos sobre difusión de contenidos en torno a Derechos Humanos en redes sociales**

Como decisión consensuada, se descargó documentos procedentes de revistas, instituciones y universidades latinoamericanas sobre los derechos humanos de la niñez y su difusión en las redes sociales, estos documentos fueron revisados y se sacó de ellos información igual de valiosa para el texto que contiene la infografía.

Los sitios web de Redalyc y Scielo fueron donde más información alusiva se encontró, pero se hizo una selección ya que algunos habían sido escritos hace más de 5 años o se referían a situaciones de provincias latinoamericanas en su caso particular. Las políticas internas de las redes sociales no se consideraron importantes al ser información procedente de instituciones no latinoamericanas. La predilección por un enfoque latinoamericano es una línea directriz de los Estatutos de la Fundación Mucho Amor

- **Selección de documentación pertinente**

El director de proyectos de la fundación, revisó la documentación y por medio de mensajería de correo electrónico reenvió aquellos documentos que sí podrían citarse en los productos y los que no. Quien está a cargo del proyecto recomendó cada fuente de información, hizo una revisión exhaustiva y al parecer contenido en armonía con el proyecto, esto fue notificado al director de proyectos.

- **Selección y contacto con personas expertas en cuidado y apoyo a niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad**

Haciendo uso de los contactos y alianzas institucionales de la Fundación, se acordó contactar a la Abogada Sinia Rivera y la Maestra Julia R. García, como personas expertas en materia de Derechos de la niñez y adolescencia.

Pareció acertada la selección de expertas, pero hubiese sido de mayor impacto el poder citar a más profesionales de instituciones que trabajan en materia de

nutrición, psicología y pediatría, que son áreas que también pueden aportar mucho a conocer sobre las prácticas y hábitos de padres y madres de familia que vulneren los derechos de la niñez y adolescencia.

- **Revisión y análisis de las fuentes documentales**

Junto con el equipo de la fundación, se vio los datos que se destacaron de las fuentes documentales, se analizó poder hacer un contraste de estadísticas y explicar aquellos criterios de selección. Todo esto se llevó a cabo mediante dos reuniones informales con el director de proyectos y el mismo se tomó el tiempo en modalidad home-office de revisar con más detalle. En ésta etapa se dieron esfuerzos un tanto prescindibles, no se realizó ningún cambio o corrección significativa, la participación del director de proyectos tuvo una alta incidencia en el sentido de responsabilidad desarrollado en el proyecto.

- **Realización de entrevistas a personas expertas**

Mediante el correo electrónico institucional, se llevó a cabo la consulta a ambas profesionales, con preguntas de acomodamiento y posterior a ellas, la pregunta generadora de cara al material visual a diseñar, la cual fue: ¿Cuáles prácticas o hábitos de las personas adultas responsables de la crianza de niñez y adolescencia consideran usted que pueden vulnerar sus derechos o limitar su ejercicio?

Lamentablemente no se tuvo autorización de parte del Juzgado 2do de Lo Familiar de Santa Ana y del Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia (ISNA) mediante consentimiento escrito de poder respaldar las posturas profesionales de ambas expertas. Por lo cual los resultados de dicha investigación sólo implican su opinión profesional, más allá de su rol en el trabajo por los derechos humanos de la niñez en El Salvador como parte de instituciones garantes de sus derechos.

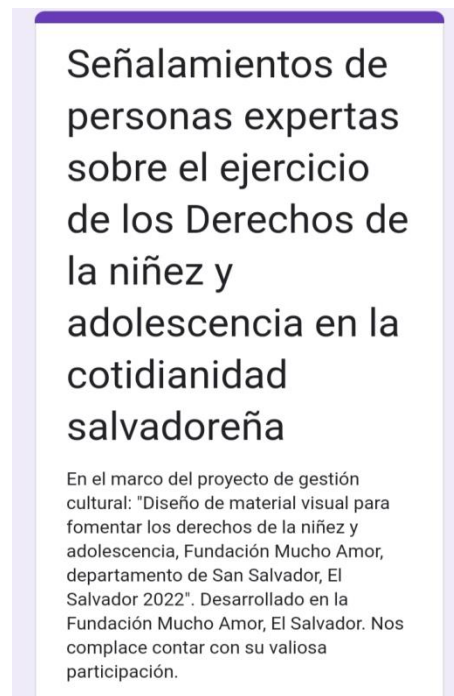


Figura 2

Cuestionario realizado dirigido a personas expertas (encabezado)

- **Sistematización de la información encontrada.**

Por medio de jornadas de digitación en modalidad home-office, la información de las entrevistas y de la revisión documental de sistematizó en un borrador que sirvió para el diseño de la infografía y los afiches informativos.

La participación en esta actividad de parte de la Fundación fue mínima, fueron dos semanas que no se tuvo contacto con sus miembros, lo que demuestra cierta familiaridad con el proceso y confianza en el desempeño de la persona que realiza la investigación.

- **Revisión del marco legal existente para diseño del material visual**

Esta etapa se inició muy temprano en el proyecto, pero debió ser una práctica recurrente al encontrar trabas burocráticas en el ISNA y el Juzgado Familiar. Para solicitar el visto bueno de las instituciones se estuvo revisando y acatando pautas y normas de solicitud de información y autorizaciones para presentar a miembros de dichas instituciones y citar su autoría en la infografía y los afiches.

Lamentablemente fue un esfuerzo impropio, la espera no dio frutos, se agotaron los recursos institucionales y no hubo respuesta.

- **Reunión con Junta Directiva de la Fundación Mucho Amor**

Se pidió reunión con el Director de Proyectos de la Fundación para expresar preocupación por urgencia de avanzar con el proyecto sin las autorizaciones del Juzgado Familiar y el ISNA. El director de proyectos fue un garante de emplear todos los recursos burocráticos necesarios y luego fue muy considerado al atender la urgencia y aprobar que se prescindiera de dichas autorizaciones institucionales.

- **Creación de Infografía sobre los hábitos y prácticas adultas que vulneran los Derechos de la Niñez y Adolescencia**

Haciendo uso de 4 paquetes de herramientas informáticas, se procedió al diseño de la infografía sobre Derechos de la niñez y adolescencia. Todo desde casa. Se otorgó a quien estuvo a cargo del proyecto total libertad creativa para el diseño de la infografía, lo que resultó en una experiencia muy agradable para el desempeño de las actividades necesarias

Figura 3

Infografía en etapa de diseño



Fuente: Captura propia

- **Creación de afiches informativos sobre hábitos y prácticas adultas que vulneran los Derechos de la Niñez y adolescencia.**

Haciendo uso de los mismos paquetes de herramientas informáticas y con colores y logos prediseñados, se trabajó desde la modalidad home-office la creación de los afiches informativos con total libertad creativa. En esta actividad, se tuvo que realizar una prolongada pausa en el diseño de los afiches por motivos personales-familiares.

- **Presentación de Infografía y afiches a Junta Directiva de la Fundación Mucho Amor y personas expertas en atención y apoyo a niñez y adolescencia.**

Aun no pudiéndose agendar la reunión ni de manera presencial ni virtual, todo se desarrolló por mensajería de WhatsApp. Hay una total comprensión de la Fundación Mucho Amor con respecto a la situación personal-familiar de la persona a cargo del proyecto. Sin embargo, puede entenderse como una etapa de revisión de dichos afiches del periodo actual.

- **Entrega de Infografía y Afiches a Community Manager de la Fundación Mucho Amor.**

De igual manera, los afiches en formato JPG fueron enviados por WhatsApp a la Community Manager, está en proceso de revisión de parte de todo el equipo de la Fundación.

Se tuvieron algunas observaciones o solicitud de modificaciones, se puede hablar de un proyecto visual finalizado hasta ver publicado los diseños, lo cual ya dio inicio.

- **Establecimiento de fechas de publicación de material visual y selección de estrategia de interacción con la comunidad**

Es la selección del día en que los archivos en formato PNG y JPEG son cargados como publicación de las redes sociales institucionales de la Fundación. Pese a que se trata de una actividad que aún no se lleva a cabo en su totalidad, el director de proyectos comunicó como fecha las últimas semanas de julio y las primeras de agosto.

- **Publicación de material visual**

Se seleccionó una plataforma como auxilio técnico de cara a la publicación del material visual se determinó como fundamental el uso de HootSuite para difundir material visual

En el presente proyecto, los esfuerzos de difusión hallaron su responsabilidad en la Community Manager de la Fundación Mucho Amor, la Licda. Gabriela Mayorga. Quien de manera expresa seleccionó la plataforma arriba mencionada para programar las publicaciones pertinentes en redes sociales, de las cuales cabe presentar una secuencia hasta ahora prevista, la cual se hizo en base a los diferentes recursos visuales a difundir.

Figura 4

Programación de publicación de material visual establecida por Community Manager

Infografía

Redes Sociales a utilizar	Cantidad de publicaciones del mismo recurso visual	Cantidad de publicaciones con pago promocional (pago de publicidad)	Secuencia y horarios establecidos
Facebook, Instagram, Google+	6	1	Sábados y domingos a las 7:00pm, 3 fines de semana seguidos.

Fuente: Elaborado propia basada en opinión de Licda. Gabriela Mayorga

Afiches informativos

Redes Sociales a utilizar	Cantidad de publicaciones del mismo recurso visual	Cantidad de publicaciones con pago promocional (pago de publicidad)	Secuencia y horarios establecidos
Facebook, Instagram, Google+	12, 3 veces cada afiche	4, una vez cada afiche	Sábados y domingos a las 7:00pm, 3 fines de semana seguidos.



Figura 5

Publicación de recurso visual en las redes sociales de la Fundación Mucho Amor

- **Pago de promoción publicitaria de las publicaciones del material visual**

El pago de publicidad se realizó al final de las demás publicaciones y se realizó para darle una continuidad a la información, y para generar mayor alcance e interacción en cuanto a las temáticas presentadas. Se seleccionó aquel diseño cuya publicación haya tenido mayor alcance en las diferentes redes sociales.

La plataforma seleccionada, hace uso de la comunidad que la Fundación tiene como alcance y a un segmento de personas, cuya delimitación de edades, intereses y zona de residencia viene dada por las opciones de delimitación que ofrecen las diferentes redes sociales al momento de publicar contenido.

4.2 EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del proyecto, han de medirse por el número de personas alcanzadas o planteado de otra manera, sería el número de visualizaciones que el producto visual del proyecto tenga en sus publicaciones respectivas en las diferentes redes sociales institucionales de la Fundación Mucho Amor. Sin embargo, dicho alcance aún no puede medirse a totalidad ya que pasa a ser un proceso interno de la fundación su sistematización.

Para brindar un acercamiento a los resultados de la campaña publicitaria de sensibilización, puede tomarse como punto de partida de un proceso inconcluso el número de personas alcanzadas el día en que los diferentes recursos visuales se han publicado. Los cuales se muestran a continuación.

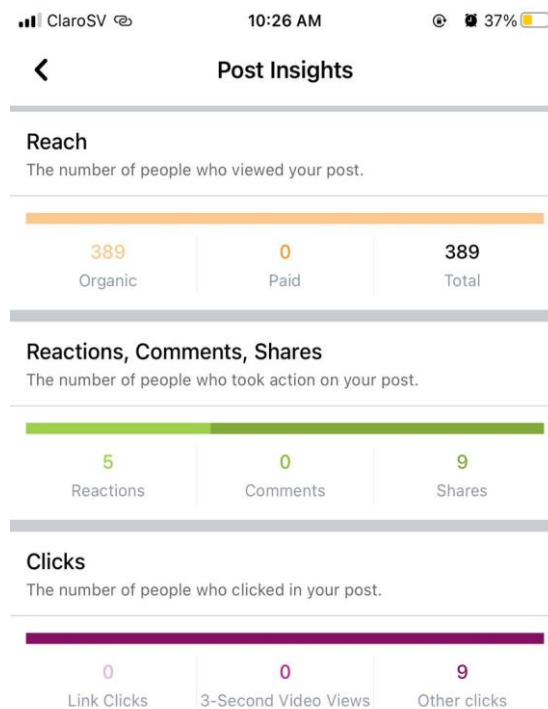


Figura 6

Registro de personas alcanzadas en la red social Facebook el día de la publicación de los recursos visuales. Fuente: captura proporcionada por Community Manager

En las diferentes publicaciones realizadas hasta el momento, se contabilizan 921 personas alcanzadas. En las etapas iniciales del presente trabajo se proyectó alcanzar a 10,000 personas con la campaña publicitaria. Esto se ha de lograr tras el pago de costes por publicidad en redes sociales al que ha de someterse una de las publicaciones de la campaña, pero que corresponde ya a la gestión de la Fundación en cuanto a la fecha de esta publicación.

5. CONCLUSIONES Y CONTINUIDAD DEL PROYECTO

- El presente proyecto tiene implícitos esfuerzos de investigación sobre la vigencia y las vulneraciones de los derechos humanos de la niñez y adolescencia. La indagación de cifras y estadísticas tuvo una importancia equitativa ante los señalamientos de las personas expertas en la atención y apoyo a niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad.
- Se destaca el respeto de un enfoque de derechos en cada etapa del proyecto, la utilización de un lenguaje y aspectos comunicativos visibilizadores de los problemas de género en El Salvador y la inclusión de las problemáticas propias de las niñas y adolescentes mujeres.
- La campaña de sensibilización a través de las redes sociales cuenta con sus ventajas y desventajas intrínsecas, al sopesarlas prima la idoneidad de estas actividades por su enfoque digital y de modalidad semi presencial o home Office, sin incurrir en gastos de papelería ni llevando productos impresos hacia las comunidades que pueden repercutir en contaminación visual y medioambiental al descomponerse.
- La junta directiva de la Fundación Mucho Amor fue un actor muy activo en el proceso del proyecto, la toma de decisiones muchas veces incorporó motivaciones autónomas de la institución, tales como las fechas de publicación de los recursos visuales y los criterios de selección del pago de publicidad digital.
- En El Salvador es un fenómeno significativo la vulneración de derechos de la niñez y adolescencia de parte de las personas adultas responsables de su crianza al tener estos hábitos y prácticas inadecuadas que conllevan al niño o la niña a escenarios de violación a sus derechos.
- La situación de los derechos de la niñez y adolescencia sigue teniendo cifras alarmantes, ser niño o niña en el país implica estar siempre en peligro de ver vulnerados sus derechos humanos. Se señala que los niños y niñas que viven en zonas vulnerables y en familias empobrecidas son los más propensos a ver atropellados sus derechos.

- El proyecto de gestión cultural al que alude este documento se enmarca en el plan operativo de la Fundación Mucho Amor, dicha fundación plantea dar seguimiento al conocimiento generado a través de esta investigación e incorporarlo como elemento directriz de los diagnósticos comunitarios que realizan habitualmente.
- Este proyecto de gestión cultural resultó una oportunidad de emplear los conocimientos aprendidos durante el curso de especialización. El abordaje de temáticas relacionadas a los hábitos y prácticas de personas adultas y de estadísticas sobre los derechos de la NNA hizo obtener un panorama más amplio sobre la realidad de este sector poblacional salvadoreño. Cabe también destacar que al haber investigado sobre dichas situaciones se tuvo una mayor capacidad de incidencia a través de los productos visuales; dicha capacidad no solo dependió del manejo de las herramientas de diseño gráfico, sino también de la información obtenida en las diferentes etapas del proyecto.

6. RECOMENDACIONES

- A la comunidad académica salvadoreña: emplear paralelo a los proyectos de gestión cultural un considerable componente investigativo, que triangule la información entre diferentes fuentes como las gubernamentales, las internacionales y las personas expertas inmersas en el campo de investigación seleccionado.
- Diferenciar las problemáticas y vulneraciones de derechos como afectaciones cuyos efectos no son aplicables a los diferentes géneros. Las vulneraciones a los derechos de la niñez y adolescencia distinguen entre la vulnerabilidad femenina y la masculina.
- A las organizaciones no gubernamentales: a replicar proyectos de gestión cultural y campañas de sensibilización como la presente, los alcances que dichos proyectos tengan han de contrarrestar los escenarios de violación de derechos y aumentar el desarrollo intelectual de las personas adultas responsables de la crianza de niñez y adolescencia.
- Al Estado salvadoreño: a duplicar esfuerzos e intensidad de la defensa de los derechos humanos y en especial de la niñez y adolescencia cuya dependencia de las personas adultas lo pone en alta vulnerabilidad frente a hábitos y prácticas inadecuadas que se desarrollan en su entorno. Así mismo, se hace el llamado a democratizar la información sobre los derechos humanos en El Salvador y transparentar la información y las intuiciones gubernamentales. Fortalecer dichas instituciones en lugar de oscurecer el accionar de estas al poner en reserva información sobre la situación de las y los salvadoreños.
- A la UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR: A fortalecer su investigación científica sobre Derechos humanos, a sentar postura en contra de las vulneraciones a los derechos de la niñez y adolescencia e impulsar proyectos para liderar el desarrollo intelectual de la población salvadoreña.
- A las y los estudiantes egresadas y egresados de la ESCUELA DE ARTES: A dirigir su especialización y su ejercicio profesional tratando de impactar

positivamente al incremento del capital intelectual de la población salvadoreña ante la situación urgente de vulneración de derechos de los NNA.

- AI CURSO DE ESPECIALIZACIÓN “EL ARTE EN LA GESTIÓN CULTURAL”: A mantener o fortalecer su planificación didáctica, prestando una alta importancia a incentivar el componente investigativo previo a realizar acciones de un modelo de gestión cultural.

BIBLIOGRAFÍA

- Ayala, T. (2014). Redes sociales, poder y participación ciudadana. *Revista Australde Ciencias Sociales*, (26), 23-48.
- Benitez Amaya, D. Y., & De La O Zaldívar, E. C. (2017). El derecho a los alimentos en El Salvador: un análisis crítico desde la perspectiva de la necesidad de protección integral de la niñez y la adolescencia. La Habana: *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*.
- Berheim, C. T. (1978). El nuevo concepto de extensión universitaria y difusión cultural y su relación con las políticas de desarrollo cultural en América Latina. *Anuario de estudios centroamericanos*, 93-126.
- Bravo, R. S. (1994). *Técnicas de investigación social: teoría y ejercicios* (Vol. 12). Madrid: Paraninfo.
- Caro, P.; Saracostti, M.; Kinkead, A. & Grau, M. O. (2017). Niñez y adultez. Diálogos frente a tensiones familiares, laborales y del cuidado. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(1), pp. 267-279.
- Espinoza, C. (16 de octubre de 2016). Formas de crianza de la niñez salvadoreña generan violencia, dice CONNA. *La Prensa Gráfica*, pág. 04. Recuperado el 15 de abril de 2022, de <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Formas-de-crianza-de-la-ninezsalvadorena-generan-violencia-dice-CONNA-20161016-0056.html>
- Flacso-UNICEF. (2021). 200 años de políticas públicas sobre la infancia en El Salvador. San Salvador: Flacso.
- González, A. C. (1968) Importancia de una publicidad del estado para el fomento de los Derechos Humanos. Universidad de Málaga.
- Gutiérrez, M. L. M., Blanco, A. K. S. M., Uribe, S. M. G., Mena, M. R. P., & Ramírez, N. A. G. (2021). Prácticas de crianza en los hábitos de alimentación. *Revista de Investigaciones. UCM*, 20(35), 52-63.
- Nerín, N. F., Nieto, M. Á. P., & de Dios Pérez, M. J. (2014). Relación entre los estilos de crianza parental y el desarrollo de ansiedad y conductas disruptivas en niños de 3 a 6 años. *Revista de Psicología Clínica con niños y adolescentes*, 1(2), 149-156.
- Ramirez Montilva, L. (2021). Influencia de las redes sociales en la reivindicación de los derechos humanos.
- Rodríguez, M. Á., Barrio, M. V. D., & Carrasco, M. Á. (2009). ¿Cómo perciben los hijos la crianza materna y paterna?: Diferencias por edad y sexo. *Escritos de Psicología (Internet)*, 2(2), 10-18.

- Valenzuela Vaca, D. E. (2019). Redes Sociales y su influencia en la educación cultural y artística. Milagro: Universidad Estatal de Milagro UNEMI.

ANEXOS

ANEXO 1.

Instrumento y Sistematización de cuestionario dirigido a personas expertas.

Marca temporal	Título y nombre (ej: Lic. En Psicología Carlos Rivas)	Institución o instituciones donde haya contribuido al ejercicio o protección de derechos de niñez o adolescencia (no es necesario mencionar su institución actual)	En caso de hacer referencia a sus aportes en informes del proyecto, desearía que su participación fuese:	Según su desempeño profesional. ¿Qué hábitos y prácticas identifica usted en personas adultas que pueden generar escenarios de vulneración de Derechos hacia la niñez y adolescencia en el proceso de crianza?
7/10/2022 1:47:15			Anónima	Alguien. Que no deja hablar a los niñas y niños, y no permita que se socializa y que su sola presencia exprese un estrés aunque lo manifieste con pasividad e inquietud
7/24/2022 16:16:30	Lic. En Trabajo Social	Asociación azul originario	Referencia a su nombre y profesión	Maltratos psicológicos y verbales cómo gritos, ofensas, palabras soeces, palabras discriminatorias, poco o nulo apoyo en las tareas educativas, poco o nulo apoyo en el derecho a jugar.
7/24/2022 18:24:45	Maestría en derecho de familia	Administración de justicia	Anónima	Todas las formas de violencia contra la niñez, la negligencia, el castigo físico como. Método de crianza
7/24/2022 20:16:03	Lic. en Trabajo Social, Diana Albanés	Fundación Mucho Amor, Juzgado Cuarto de Familia	Referencia a su profesión	El castigo físico y algunos tipos de violencia
7/24/2022 20:41:39	Lic. En Ciencias Jurídica	ISNA	Referencia a su profesión	La visión adulto céntrica de la vida y la manera de influir en la crianza de las niñas y

	s. Walter Alexander Mendoza			niños.
7/24/2022 20:49:56	Lic. En Trabajo Social Ivania Martínez	Fundación viva juntos por la niñez	Anónima	Los modelos de crianza y el adulto centrismo en la familia. Por otra parte es importante considerar la participación de la niñez y adolescencia en toma decisiones en el ámbito familiar y comunitario.
7/24/2022 21:20:32	Licda. En Trabajo Social Melissa Castañeda	IPA - Innovación para la Acción contra la Pobreza y Fútbol Forever	Referencia a su nombre y profesión	La desinformación sobre la primera infancia, procesos educación acerca del desarrollo psicosocial tanto del infante como los cuidadores, desconocimiento del ejercicio de los derechos y deberes, desinterés para involucrarse en el tema. Inaccesibilidad a los recursos que brinden información, educación y/o apoyo en materia de derechos humanos de la niñez y adolescencia como de derechos humanos.
7/24/2022 22:02:06	Yanira Contreras, abogada	JENA	Referencia a su profesión	La cultura de violencia, se ha posicionado hoy en día como un patrón de crianza que se practica en la sociedad salvadoreña; gritos, golpes, amenazas, insultos son algunos de los comportamientos violentos que se encuentran arraigados desde el seno del hogar, trascienden a la escuela y se instalan en la sociedad
7/27/2022 12:34:18	Abogado	Sociedad Civil	Anónima	1) Patrones culturales que justifican el castigo físico; 2) expresiones de "cariño", que se constituyen preámbulos del abuso sexual; 3) la inexistente supervisión de los adultos

				hacia las, niñas, niños y adolescentes en cuanto a su círculo de amigos, material de consumo en redes sociales y la mínima atención a los problemas propios de la edad de ellos.
8/1/2022 10:04:02	Lic. Psicología, Esteban Cuéllar.	CSJ	Referencia a su nombre y profesión	Irrespeto a las características de etapas de desarrollo Psicosocial en la NNA.

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2

Producto visual entorno a situación de violación de derechos de la niñez y adolescencia, diseñado en el marco del proyecto



Fuente: Elaboración propia

Anexo 3

Producto visual entorno a situación de violación de derechos de la niñez y adolescencia, diseñado en el marco del proyecto



Fuente: Elaboración propia

Anexo 4

Producto visual entorno a situación de violación de derechos de la niñez y adolescencia, diseñado en el marco del proyecto



Fuente: Elaboración propia

Anexo 5

Producto visual entorno a situación de violación de derechos de la niñez y adolescencia, diseñado en el marco del proyecto



Fuente: Elaboración propia

ANEXO 6: OFERTA ECONÓMICA DEL PROYECTO

Fecha de presentación: 23 de mayo del 2022

Nombre de la Asistencia Técnica o Capacitación (Proyecto): Diseño de material visual para fomentar los derechos de la niñez y adolescencia, Fundación Mucho Amor, Colonia San Luis, departamento de San Salvador, El Salvador 2022

I. IDENTIFICACIÓN

Flores Molina, Mirian Sarai Número de carnet: **MM09049**

II. OFERTA TÉCNICA

1. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN: FUNDACIÓN MUCHO AMOR EL SALVADOR

Es una organización sin ánimos de lucro constituida por personas jóvenes y comprometidas con los Derechos Humanos y de la niñez y adolescencia en particular. La fundación ha desarrollado diversos proyectos dirigidos hacia niñez y adolescencia y a personas adultas en pro del ejercicio de sus derechos. Entre los proyectos recientes y relacionados con el presente se encuentran:

Puentes de Amor: Jornadas socioeducativas desarrolladas en la Comunidad Belén del municipio de Soyapango, en dicho proyecto y en palabras del director de proyectos de la fundación “se desarrollaron jornadas en modalidad de talleres para padres y madres de familia y sus hijos e hijas”. Como resultado de fortaleció el tejido social de la comunidad y los lazos afectivos entre personas adultas y sus hijos e hijas entre otros resucitados. El proyecto contó también con un componente investigativo, el cual conoció los retos y los desafíos para la niñez y adolescencia con las prácticas de crianza vigentes en el país.

Capsu-Educativas: Proyecto que guarda una marcada relación con el presente, ya que se trata de incidir en las aptitudes de personas adultas responsables de la crianza de niñez y adolescencia en El Salvador. A través de videos informativos con información puntual y sobre asuntos cotidianos, se trató de abordar elementos que puedan crear conciencia en padres y madres y posibiliten la inclusión y tolerancia basada en respeto mutuo en la relación padres y madres con sus hijos e hijas.

La Fundación está compuesta por personas formadas en diferentes áreas profesionales, en específico Trabajo Social, Sociología, Comunicaciones, Administración de Empresas y Psicología, además cuenta con un programa de voluntariado de juventudes en diferentes carreras universitarias que abren mayores oportunidades de desempeño coordinado en los proyectos que pone en marcha.

2. OBJETIVOS:

2.1 Objetivo general de la asistencia técnica/capacitación

- Promover el respeto de los derechos humanos de la niñez y adolescencia en la Fundación Mucho Amor de la Colonia San Luis, San Salvador, por medio de material visual diseñado para concientizar a personas adultas.

2.2 Objetivos específicos

- Estudiar el contexto conceptual y teórico de la problemática abordada y de las estrategias de difusión sobre derechos humanos de la niñez y la adolescencia.
- Identificar las prácticas y hábitos de las personas adultas responsables de crianza de niñez y adolescencia que vulneran los derechos humanos.
- Diseñar material visual que concientice a personas adultas responsables de crianza de niñez y adolescencia sobre sus prácticas y hábitos que vulneren los derechos de los NNA.
- Difundir material visual concientizador a través de redes sociales institucionales de la Fundación Mucho Amor.
- Fomentar el cumplimiento de la Ley para la Protección Integral de la niñez y adolescencia (LEPINA) en la Colonia San Luis, Municipio de San Salvador.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Durante el proyecto se tienen planificadas diversas actividades que implican realizar diferentes tareas en coordinación con las personas pertenecientes a la Fundación Mucho Amor, entre las diferentes actividades se tiene:

1) Identificación de contextos

Lo cual incluye llevar a cabo las siguientes acciones:

- Revisión de artículos académicos y científicos sobre vulneración de Derechos Humanos en la niñez y adolescencia.
- Revisión de artículos académicos y científicos sobre difusión de contenidos en torno a Derechos Humanos en redes sociales.

2) Investigar y revisar documentación sobre hábitos y prácticas adultas que vulneren derechos de la niñez y adolescencia

Lo cual incluye llevar a cabo las siguientes acciones:

- Seleccionar documentación pertinente
- Seleccionar y contactar a personas expertas en cuidado y apoyo a niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad
- Revisar y analizar las fuentes documentales
- Realizar entrevistas a personas expertas
- Sistematizar la información encontrada.

3) Diseñar material visual informativo

Lo cual incluye llevar a cabo las siguientes acciones:

- Revisar el marco legal existente para diseño del material visual
- Reunión con Junta Directiva de la Fundación Mucho Amor
- Crear una Infografía sobre los hábitos y prácticas adultas que vulneran los Derechos de la Niñez y Adolescencia
- Reunión con Junta Directiva de la Fundación Mucho Amor
- Crear afiches informativos sobre hábitos y prácticas adultas que vulneran los Derechos de la Niñez y adolescencia.
- Presentación de Infografía y afiches a Junta Directiva de la Fundación Mucho Amor y personas expertas en atención y apoyo a niñez y adolescencia.
- Entrega de Infografía y Afiches a Community Manager de la Fundación Mucho Amor.

4) Difusión de material visual

Lo cual incluye llevar a cabo las siguientes acciones:

- Revisión de material visual diseñado
- Adecuación de calendario interno de redes sociales de la Fundación Mucho Amor.
- Establecimiento de fechas de publicación de material visual y selección de estrategia de interacción con la comunidad.
- Publicación de material visual
- Pago de promoción publicitaria de las publicaciones del material visual.
- Retroalimentación bilateral de publicaciones
- Sistematización y registro de alcances de las publicaciones promocionadas.
- Presentación de resultados de difusión ante encargada de diseño y Junta Directiva de la Fundación Mucho Amor.

4. PRODUCTO(S) QUE SE ENTREGARÁN

Infografía

Como se ha estimado, se llevará a cabo una sistematización de información que tras un análisis participativo entre el director de Proyectos de la Fundación Mucho Amor, el Licdo. Edgardo Ruiz, la secretaria general, Diana Albanés Rivera y la Srita. Saraí F. Molina; se presentarán los hallazgos en torno a los hábitos y prácticas de padres y madres de familia que vulneran los Derechos de la niñez y adolescencia, dichos hallazgos se han de basar en la información obtenida en la literatura disponible sobre vulneración de Derechos de niñez y adolescencia y en las opiniones de expertos en atención y apoyo a niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad.

La información ha de ser presentada en una Infografía visual artística con elementos gráficos simples y amigables con las personas adultas responsables de crianza de niños y niñas.

Afiches artísticos

A través de diseños y selección estratégica de datos, cifras, información, fotografías, formas, colores, etc. Se crearán afiches atractivos y con contenido de alto interés público; con los cuales se ha de impactar en dimensiones subjetivas de quienes accedan al recurso visual, procurando concientizar y lograr incidir positivamente al ejercicio y disfrute pleno de los Derechos de la niñez y adolescencia.

Los afiches girarán en torno a uno o varios Derechos de la niñez y adolescencia y se hará alusión a las diferentes formas de vulneración que los y las responsables pueden propiciar a estos Derechos.

El contenido de los productos visuales detallados anteriormente estará basado en información relevante y novedosa, sin ignorar los elementos cuya importancia radique en el nivel de impacto negativo que generen algunas prácticas y hábitos de las personas adultas en la niñez y adolescencia. Los afiches se diseñarán a partir de los hallazgos de la investigación sobre los hábitos y prácticas de los cuales se pretende concientizar a las personas adultas.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 semanas

6. PLAN DE ACTIVIDADES COMPROMETIDAS¹

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EN SEMANAS											HORAS TOTALES	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Identificación de contextos	10	10											20
Investigar y revisar documentación sobre hábitos y prácticas adultas que vulneren derechos de la niñez y adolescencia	1	1	12	12	12	12							50
Diseñar material visual informativo							14	14	14				42
Difusión de material visual										19	9		28
TOTALES	11	11	12	12	12	12	14	14	14	19	9		140

¹ En el caso de capacitación se deberá agregar como anexo la carta didáctica.

III. OFERTA ECONÓMICA

1. COSTO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA O CAPACITACIÓN

Detalle	Dólares	%
Renta	\$319.63	10
Valor	\$2,876.62	90
	TOTAL	\$3,196.25

2. DURACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

La asistencia tendrá una duración de 140 horas efectivas en un plazo no mayor a 12 semanas contabilizadas a partir de la firma del contrato.

3. PRESUPUESTO DEL PLAN DE ACTIVIDADES

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	No. DE HORAS CONSULTOR			COSTO
	Institución	Home-office	Total	
Identificación de contextos		20	20	\$456.61
Investigar y revisar documentación sobre hábitos y prácticas adultas que vulneren derechos de la niñez y adolescencia	10	40	50	\$1,141.52
Diseñar material visual informativo	10	32	42	\$958.87
Difusión de material visual	10	18	28	\$639.25
TOTAL	30	110		\$3,196.25

4. PERSONAL ASIGNADO

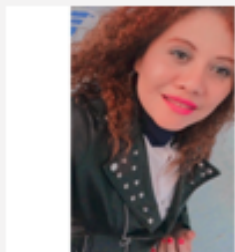
ACTIVIDAD	Consultor asignado	Funciones en el Proyecto	Horas Consultor Comprometidas	COSTO
Identificación de contextos	<ul style="list-style-type: none"> Srita. Saraí Flores, encargada del proyecto JD SMLF: las personas miembros de la junta directiva de la Fundación Mucho amor Lic. Edgardo Ruiz: director de Proyectos de la Fundación Mucho Amor Community Manager: Licda. Gabriela Mayorga, directora de comunicaciones de la Fundación Mucho Amor 	Consultores y consultoras	20	\$456.61
Investigar y revisar documentación sobre hábitos y prácticas adultas que vulneren derechos de la niñez y adolescencia			50	\$1,141.52
Diseñar material visual informativo			42	\$958.87
Difusión de material visual			28	\$639.25

Nombres de ofertantes.

Mirian Saraí Flores Molina

ANEXO 7: HOJA DE VIDA DE PERSONA CONSULTORA

Hoja de Vida de Mirian Saraí Flores Molina



MIRIAN SARAI FLORES MOLINA
Currículum vitae

DATOS PERSONALES

Edad: 30 años

Sexo: Femenino

Fecha de nacimiento: 16 de abril 1991

Nacionalidad: salvadoreña

DUI: 04545489-6

NIT: 1009-160491-101-3

Dirección: San Salvador Sima 4 pasaje Nº 6

CONTACTO

TELÉFONO:
2393-3726

7252-6771

CORREO ELECTRÓNICO:
Floresarai1991@gmail.com

EDUCACIÓN

Universidad de El Salvador
2010 - 2019

Egresada Licenciatura en Artes Plásticas opción Diseño Gráfico

Diplomado en Photoshop
MASTER TRAINING CENTER
2019

Complejo Educativo Federico González
2006 - 2008

Bachillerato Técnico opción Contaduría

EXPERIENCIA LABORAL

Práctica Profesional Alcaldía Municipal San Sebastián, San Vicente, Departamento de Comunicaciones (2017)

Diseñadora Grafica Sub Gerente MK DIGITAL

- Gestión de proyectos para empresas
- Elaboración de propuestas de diseño
- Construcción y fomentación de la confianza de los clientes
- Atención directa con el cliente
- Producción de maquinaria e imprenta
- Creación de materiales publicitarios para diferentes clientes
- Amplio reconocimiento por mi creatividad e ideas innovadoras
- Designada como diseñadora gráfica del año 2020
- Operador de máquinas, Diseñador gráfico VEO 2021/2022

ANEXO 8: DISEÑOS QUE COMPONEN LA INFOGRAFÍA DEL PROYECTO



Infografía con datos estadísticos sobre derechos de la niñez y la adolescencia en El Salvador.

ANEXO 9: FOTOS DE EQUIPO DE LA FUNDACIÓN MUCHO AMOR



Equipo de la Fundación Mucho Amor



Desarrollo de jornada socioeducativa de parte de la Fundación Mucho amor

ANEXO 10: CONSTANCIA DE PARTE DE LA FUNDACIÓN MUCHO AMOR



San Salvador, 26 de agosto del 2022

A quien corresponda:

En la Fundación Mucho Amor reconocemos y agradecemos el aporte de la Señorita Mirian Saraí Flores, en su asistencia técnica para con nuestra institución en el marco de su proyecto de gestión cultural; asistencia en la cual presidió las siguientes actividades:

- Investigación para actualización de información sobre Derechos de la Niñez y Adolescencia en El Salvador.
- Diseño de 5 afiches informativos
- Diseño de una infografía sobre violaciones a los derechos de la niñez y adolescencia.

Se extiende la presente en el Departamento de San Salvador a los 26 días del mes de agosto del presente año.



Atte.: Lic. Edgardo A. Siguachi Ruiz
Director de Proyectos de la Fundación Mucho Amor, El Salvador
+503 79695225
siguachi2021@outlook.com

www.somuchlovefoundation.com